

**Esta es la respuesta que envió Ximena Risco a CIPER respecto a si tuvo contacto con Ángela Vivanco sobre lo sucedido en esa audiencia**

Fue una vista de la causa muy tensa e incómoda. Me encontraba en una situación familiar especial, fuera de Santiago, con pésima señal. La Sala rechazó todas mis solicitudes. Debo decir que el trato de la Presidenta de la Sala fue muy despectivo para conmigo.

Para mantener en algo la señal y la continuidad de mi alegato, me vi obligada a hacerlo con cámara apagada. Sin embargo, no pude terminar mi exposición ni escuchar el alegato de la contraria. Comenté esta inusual e incómoda situación con varios otros colegas y amigos abogados, que habitualmente alegan en la Corte Suprema y me quejé con la relatora y posteriormente con el Fiscal Judicial (s).

Perdí por 5 votos contra 0. A petición del cliente solicité la nulidad del fallo, lo que también fue rechazado por 4 votos contra 1. La ministra Vivanco votó en contra de mi solicitud.

Respecto de la ministra Vivanco, debo indicar que no tengo relación personal alguna con ella, no tengo su contacto telefónico ni whastapp y nunca he estado ni en su despacho ni en su casa.